

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255420008993

Fecha: 23-04-2025

20255420008993**MEMORANDO**

Bogotá, D.C.

542

PARA: JEISSON ANDREY GONZALEZ FLORIAN
Profesional FDLSC-CPS-058-2025**DE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contratos de Prestación de Servicios.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de índole contractual, me permito informarle que ha sido designado para el apoyo a la supervisión de los contratos que más adelante se identifican.

En tal sentido, agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, por lo que le solicito asumir las obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno Código GCO-GCI-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022 y las señaladas en los contratos.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una

de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla contentiva de los contratos designados para su apoyo de supervisión:

<i>NUMERO DE CONTRATO</i>	<i>CONTRATISTA O RAZÓN SOCIAL</i>
FDLSC-CPS-072-2024	STEFANIA GONZALEZ SALAMANCA
FDLSC-CPS-148-2024	JEISSON ANDRES MAYORGA RIVAS
FDLSC-CPS-215-2024	JEFERSON MANUEL CASTIBLANCO RODRIGUEZ
FDLSC-CPS-319-2024	JAIRO ALBERTO CORRALES MENDOZA
FDLSC-CPS-369-2024	CRISTIAN DAVID MORENO GOMEZ
FDLSC-CPS-382-2024	MONICA CRUZ CASTILLO
FDLSC-CPS-433-2024	JULIAN SANTIAGO GUANUMEN HURTADO
FDLSC-CPS-436-2024	PAULA ALEJANDRA SUAREZ MARTINEZ
FDLSC-CPS-439-2024	JEIMMY CATHERINE VARGAS RUBIANO
FDLSC-CPS-449-2024	LEIDY MARITZA GONZALEZ ARREDONDO
FDLSC-CPS-456-2024	MANUEL FERNANDO PACHÓN SANTANA
FDLSC-CPS-462-2024	CARLOS ALBERTO AVENDAÑO ANGEL
FDLSC-CPS-470-2024	ANDREI GERARDO ROA SABOYA
FDLSC-CPS-473-2024	JUAN CARLOS LEON GARCIA
FDLSC-CPS-480-2024	JOSE VICENTE BRICEÑO BENAVIDES
FDLSC-CPS-481-2024	LEIDY MILENA MORENO LEGUIZAMO
FDLSC-CPS-486-2024	MAURICIO SANCHEZ

FDLSC-CPS-490-2024	MAURO ANDRES GONZALEZ QUIJANO
FDLSC-CPS-495-2024	ALFONSO VARGAS ROMERO
FDLSC-CPS-502-2024	WILLIAM WILCHES GOMEZ
FDLSC-CPS-503-2024	ARIEL AUGUSTO MORA ROJAS
FDLSC-CPS-507-2024	GISSELL TATIANA BARBOSA BEJARANO
FDLSC-CPS-510-2024	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARILLO
FDLSC-CPS-512-2024	MARIO HELMAR PLAZAS ESTEPA

Atentamente,



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Giselle Catalina Tovar Piraban – Profesional de Apoyo FDLSC-CPS-136-2025 *Catalina Tovar*
Revisó: Mireya Mahecha Medina - Abogada de Contratación FDLSC-CPS-023-2025 *Mireya Mahecha*
Revisó y aprobó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho FDLSC-CPS-031-2025